

Nº 40.-
**PRECIO PÚBLICO EN CONCEPTO DE UTILIZACIÓN DE LA MOTONIVELADORA Y RULO
COMPACTADOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA:**

-Modificada en Pleno de 27/10/2.005, Publicada aprobación definitiva en BOP nº 152 de 30/12/2005.

PRIMERO.- Aprobar los precios públicos en concepto de utilización de la Motoniveladora del Ayuntamiento de Tarazona, en las cantidades que a continuación se indican, para cada una de las jornadas de trabajo: 54,00 Euros/Hora

SEGUNDO.- Aprobar los precios públicos en concepto de utilización del Rulo Compactador del Ayuntamiento de Tarazona, en las cantidades que a continuación se indican, para cada una de las jornadas de trabajo: 54,00 Euros/Hora

Disposición Final.-

Los presentes Precios Públicos entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a regir a partir del día 1 de enero de 2.006, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.